



REGLAMENTO HOSPITAL VIRTUAL

Laboratorio de Simulación y Seguridad del Paciente

Aprobado por Resolución Rectoral Nº 47/17 de fecha 11/05/2017

CAPITULO I

Introducción

El Laboratorio de Simulación y Seguridad del Paciente es una herramienta que permite aprender y entrenar las habilidades y competencias requeridas para la actividad profesional del equipo de salud, en un ambiente controlado y seguro para el operador y el paciente en la formación de competencias profesionales, técnicas y/o tecnológicas dando la posibilidad de reflexionar sobre la práctica, corregir los errores y medir los avances desde la repetición en maniqués o simuladores mejoren la idoneidad, calidad y seguridad en la atención de los pacientes. Asegurando que todos los participantes tengan la oportunidad de hacerlo.

Esta práctica, además, fortalece y ayuda el entrenamiento sistematizado de los futuros profesionales que demostrarán sus conocimientos al momento de enfrentarse a la realidad. La simulación no pretende reemplazar la realidad de la práctica con los pacientes ni la práctica hospitalaria, sino que la complementa entrenando en los elementos que debe utilizar el estudiante para optimizar la práctica en el momento que pueda realizarlo en el paciente. El IUNIR toma el concepto de enseñanzas y aprendizaje por competencias en el cual Laboratorio de Simulación y Seguridad del Paciente es la herramienta fundamental para la integración curricular del plan de estudio de las distintas carreras. Es por todo ello que se constituye en distintas estaciones como "Hospital Virtual".

El Laboratorio de Simulaciones se propone en el Plan de Gestión y Desarrollo 2013/2017, siendo creada el 22 de mayo de 2014 por Resolución Rectoral Nº 19/14, designando Responsable al Dr. Roberto García Turiella.

CAPITULO II

DE LA MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Facilitar los procesos de formación implicados en el desarrollo de las competencias clínicas y profesionales integrando a las Escuelas de Medicina, Enfermería, Psicología y Odontología del IUNIR. Tanto en el grado como en el posgrado.

Creando escenarios de simulación a través de experiencias guiadas simuladas, que evocan situaciones reales, de tal manera que, favorezcan la integración teórico-práctica necesaria para el entrenamiento y desarrollo de múltiples elementos que componen dichas competencias, tales como: habilidades y destrezas (comunicativas, instrumentales y profesionales), entrenamiento en liderazgo y toma de decisiones para enfrentar las situaciones críticas de la práctica real, así como, las actitudes y organización mental que deben caracterizar el aprendizaje significativo por parte del estudiante y su incidencia benéfica en la seguridad del paciente. En un espacio donde es permitido el error como situación de aprendizaje previo a la realización de prácticas con pacientes reales. Con la posibilidad de repetir los procedimientos hasta la adquisición de la competencia.

Visión

Utilizar la simulación como herramienta de aprendizaje y evaluación. Utilizando entre otras a la Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO) en su doble función de evaluación sumativa y formativa. Teniendo siempre presente que simulación no es sinónimo de simuladores, realizando aprendizaje de competencias con técnicas como el “Roleplaying” y “Debriefing”, filmación de los procedimientos, videos, programas de computación y pacientes estandarizados. Con un importante número de simuladores de mediana y baja complejidad. Cumpliendo con el rol de la universidad de investigar en docencia y de extensión a la comunidad con cursos de RCP y de situaciones de crisis.

El Instituto Universitario Italiano de Rosario cuenta con un espacio pedagógico de aprendizaje virtual donde los estudiantes de grado y postgrado de las Ciencias de la Salud realizan sus prácticas con técnicas de simulación de pre aproximación al paciente.

Este ámbito educativo universitario ofrece, por su complejidad, un abordaje de vanguardia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde los estudiantes reciben un entrenamiento permanente como parte integrada en la currícula.

Poner en práctica las normas de bioseguridad. Entendiendo a la seguridad del acto médico y la seguridad también de todos los integrantes de este acto como profesionales y técnicos y pacientes.

CAPITULO III

INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS

1. INFRAESTRUCTURA:

El espacio para desarrollar las actividades está conformado por áreas que se determinan a continuación y de todas aquellas a crear que sean necesarias para dar respuesta a las distintas curriculas de grado y posgrado del IUNIR en Ciencias de la Salud.

1.1 Áreas de Prácticas Clínicas, Quirúrgicas y de Comunicación: destinadas de manera correspondiente, a las prácticas de simulación en:

1.1.1 Ginecoobstetricia

1.1.2 Pediatría y cuidado crítico pediátrico (con modelos de baja y mediana fidelidad)

1.1.3 Medicina Interna y Semiología

1.1.4 Cirugía y área de procedimientos quirúrgicos (Pueden estar separados o compartiendo áreas de acuerdo a disponibilidad de espacios). Incluye área de cirugía laparoscópica y microcirugía.

1.1.5 Consulta externa (Consultorios de simulación para las prácticas comunicativas con paciente simulado o estandarizado)

1.1.6 Cuidado Crítico (con modelos de baja y mediana fidelidad)

1.1.7 Reanimación Cardio-Cerebro-Pulmonar (puede estar compartida con el área de cuidado crítico).

1.1.8 Entrenamiento de las Competencias Instrumentales y Comunicacionales; "Entrenadores de tareas por partes" (Part task trainers): Destinada a la utilización de este tipo de simuladores con el fin de desarrollar habilidades y destrezas generalmente de tipo técnico.

1.2 Áreas administrativas: Destinadas de manera correspondiente a:

1.2.1 De análisis, reconstrucción y autoevaluación del trabajo. "Debriefing": para análisis de procesos, desempeños y actitudes en las prácticas de simulación)

1.2.2 De coordinación médica

1.2.3 Del Auxiliar de Laboratorio

1.3 Área de atención y manejo de Emergencias en Adultos y Niños, Desastres y Prevención de Accidentes

1.4 Área para utilización de computadores (Estudio interactivo)

Es importante tener en cuenta que de acuerdo a la disponibilidad de espacios, a los objetivos de formación (grado o post grado) o al nivel de formación (profesional o técnico) se pueden estructurar otras áreas destinadas acorde a las necesidades futuras a desarrollar.

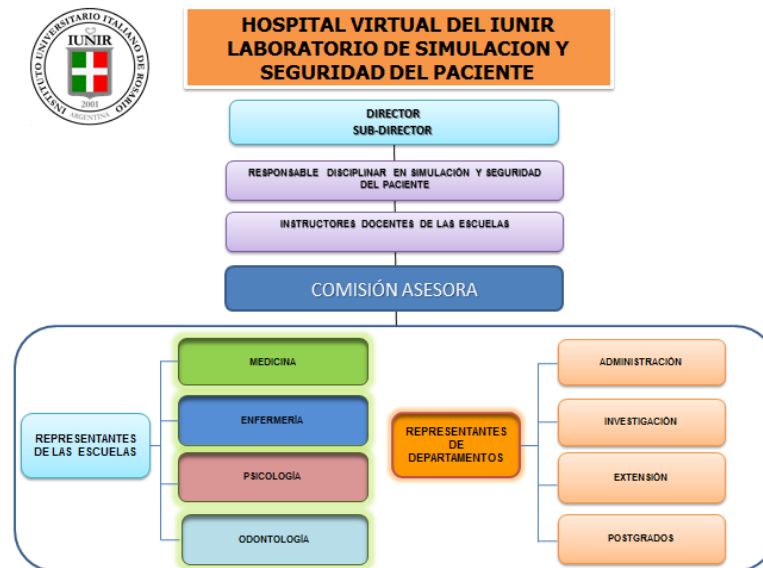
1.5 Elementos necesarios para trabajar en simulación

- **Modelos de simulación clínica:** Maniquíes y robótica o software aplicados al desarrollo de prácticas clínicas simuladas.
- **Instrumental médico adecuado:** Instrumental médico quirúrgico real puesto que no se puede trabajar con instrumentos simulados.
- **Materiales de procedimientos médicos y paramédicos:** Todos los materiales de trabajo médico, paramédico y de diagnóstico deben corresponder a la práctica diaria y real.
- **Guías de estudio, de trabajo y de procedimientos:** Son fundamentales para los docentes, debido a que contiene la instrucción del docente con respecto al manejo del simulador; para el estudiante, con respecto al repaso teórico de la práctica y de los pasos pormenorizados que se deben llevar a cabo para realizar los procedimientos de tal manera que los pueda repetir cuantas veces sea necesario y en el tiempo y frecuencia que requiera, independiente del ritmo de estudio y aprendizaje del estudiante. De la misma manera incluye los problemas clínicos de ejercicio para el entrenamiento, sus respuestas y una bibliografía.
- **Banco de datos:** se conformara un banco de datos que corresponde a la organización y recolección de casos clínicos bien documentados y/o material didáctico interactivo (CD, software, diapositivas o presentaciones audiovisuales), que puede ser utilizado por los estudiantes para su estudio y por los docentes para aplicarlos al análisis clínico a través de la simulación.
- **Simulación de Baja y Media Fidelidad:** hacer simulación de baja y mediana fidelidad implica hacer escenarios clínicos simulados (trabajados con una metodología bien establecida para tal fin), trabajar en áreas (estaciones) y un sistema de audio y video que permita la retroalimentación posterior al desarrollo

de los escenarios clínicos simulados en el denominado “debriefing” y utilizar pacientes estandarizados como parte de las estrategias.

CAPITULO IV DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONES

Organigrama:



RRHH y Funciones.

La simulación clínica requiere de una organización y un sistema claro de funciones, obligaciones, tiempos, espacios y sistemas operativos que hacen evidente la calidad en los procesos académicos y su correspondiente evaluación. La simulación clínica dependiendo del modelo organizacional favorece el desarrollo de competencias técnicas y/o profesionales por lo tanto, debe considerarse una forma progresiva de implementación transcurricular para lograr dichos objetivos.

Del Director

- Coordinar las actividades de docencia, aprendizaje, evaluación, investigación e innovación tecnológica y extensión universitaria de las distintas Escuelas integrantes del Laboratorio.
- Coordinar el diseño de protocolos para la enseñanza y evaluación de las distintas competencias.

Responsable de:

- Cumplir los planes de la Unidad Rectoral y de la Misión y Visión de la Universidad



- Capacitar en forma continua al Responsable del Laboratorio y los docentes participantes motivándolos a realizar cursos, presentaciones, investigación e innovación tecnológica.
- Responder a los planes de mejoras de las acreditaciones junto con los representantes de cada Escuela.
- Solicitar la adquisición el material necesario para el desarrollo del trabajo al área Administrativa.
- Participar en el diseño arquitectónico y sus modificaciones y crecimiento.
- Diseñar junto con los Secretarios Académicos y Coordinadores Escolares las pruebas de Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO E).
- Supervisar al Responsable Disciplinar en Simulación y Seguridad del Paciente en sus funciones.
- Organizar las actividades conjuntas dirigidas a la comunidad, conjuntamente con el Departamento de Extensión.
- Promover la organización de cursos y presentaciones científicas y de difusión inherentes a la temática y ser integrante o miembro de las sociedades nacionales e internacionales de Simulación y Seguridad del Paciente. Difundir las actividades del Laboratorio.
- Motivar a los alumnos a participar de las investigaciones y presentaciones en jornadas y congresos.
- Promover una actualización y formación continua en la temática del Laboratorio.

Del Sub-Director

Funciones

- Colaborar con el Director y reemplazarlo en su ausencia en cualquiera de sus funciones.

De los Instructores JTP

Serán designados por cada una de las Escuelas y relacionados con las asignaturas. Cada asignatura tendrá un número de actividades que se realizarán en el Hospital Virtual, fundamentalmente en lo que se refiere a habilidades y competencias clínicas instrumentales en el grado y competencias profesionales en el postgrado.

Del Responsable Disciplinar en Simulación y Seguridad del Paciente



Funciones:

- Respetar y hacer respetar las normativas del Laboratorio.
- Conocer el funcionamiento de los simuladores y sus cuidados
- Programación de los escenarios de simulación y de manejar los controles de los simuladores, cuando corresponda.
- Asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de los simuladores y del resto del equipamiento del laboratorio.
- Llevar un inventario actualizado de los equipos.
- Entregar y recibir los equipos a quién lo requiera para la utilización dentro del Hospital Virtual. En caso de ser solicitados para ser utilizados fuera del Laboratorio lo hará solo con autorización previa por escrito firmada por el Director.
- Prestar asistencia a los instructores en la actividad de docencia, en el control de la asistencia de los alumnos.
- Filmar en caso y archivar en memorias todo lo filmado.
- Controlar que los alumnos no utilicen elementos punzo cortantes que dañen los equipos.
- Colaborar con los instructores en el control de bioseguridad de las actuaciones clínicas y quirúrgicas.
- Realizar actividad formativa en su especialidad.

CAPITULO V DE LA COMISIÓN ASESORA

Está integrada por un representante por Escuela y por Departamento del IUNIR.

Funciones:

- Asesorar en la toma de decisiones, ejecutar y difundir procesos y procedimientos y colaborar con las actividades del Hospital Virtual.
- Integrar la simulación y Seguridad del paciente en las currículas de las Escuelas.
- Propender a la integración de las actividades del Hospital Virtual en las acciones de Extensión dirigidas a la comunidad, como cursos de RCP y conductas en situaciones de crisis.
- Acompañar el proceso de crecimiento del Hospital Virtual y sus actividades.

- Realizar acciones que favorezcan la integración de las distintas Escuelas y departamentos a través de las actividades del Hospital Virtual y su relación con los Centros Formadores.

CAPITULO VI DE LA BIOSEGURIDAD

Será regido por las normas de bioseguridad del IUNIR para poder desarrollar las actividades para lo cual las prácticas en el Laboratorio de Simulación disponen de un conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes, contratistas y el medio ambiente.

El personal de la salud, debe tener conocimiento sobre normas de bioseguridad y procedimientos de limpieza y desinfección, los cuales deben llevarse a la práctica en los diferentes procedimientos para generar toda una cultura de prevención orientada hacia el autocuidado, debiendo Manejar todo paciente como potencialmente infectado.

Disposiciones generales:

- Colocar los elementos de protección personal de manera tal que permitan al personal del servicio su fácil acceso.
- Utilizar los elementos de protección personal permanentemente y conservarlos en óptimas condiciones de aseo y en buen estado.
- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- La Escuela de Odontología realiza sus actividades de Simulación en su sede de Riobamba 750, Laboratorio de Workshop de Odontología.

